

EXP-UNC: 0034596/2017

VISTO

Las presentes actuaciones, en las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Técnica vocal básica y cuidados de la voz II, de la Licenciatura en Dirección Coral (Plan de Estudio 2013), del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante en forma acorde con lo que estipula la reglamentación vigente de Concursos para Profesores Regulares – Titulares, Asociados y Adjuntos – Ordenanza HCS N° 08/1986, TO RR 433/2009 y Resolución N° 118/2006 y su Anexo "A" – Texto Ordenado Resolución N° 330/2005- del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes mediante Resolución H.C.D. N° 5/2012.

Que no se observan errores de forma en la sustanciación del concurso.

Que no se han presentado impugnaciones al dictamen del Jurado.

Que el Jurado interviniente recomienda la designación de la Prof. Patricia Ana González y solicita eximir a la postulante de la exigencia de título máximo, en concordancia con el Art. 63 de los Estatutos de la UNC.

Que toma conocimiento de las actuaciones el Secretario Académico.

Que en sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2018 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y su correspondiente orden de mérito emitido por el Jurado interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Técnica vocal básica y cuidados de la voz II, de la Licenciatura en Dirección Coral (Plan de Estudio 2013), del Departamento Académico de Música, de la Facultad de Artes, que se detalla a continuación:

1° Patricia Ana González – DNI: 18.173.928

2° Evert Luis Formento – DNI: 12.145.690



EXP-UNC: 0034596/2017

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Prof. Patricia Ana González, DNI: 18.173.928, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Técnica vocal básica y cuidados de la voz II, de la Licenciatura en Dirección Coral (Plan de Estudio 2013), del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 3º: Solicitar al H. Consejo Superior, exima a la Prof. Patricia Ana González del requisito del título máximo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

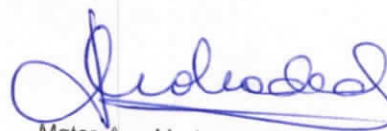
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
GRC

0314


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba